



RESOLUCION (CD) N° **2226/25-**

Buenos Aires; **17 MAR 2025**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de esta Facultad en el EX-2025-00947279- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6072/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Filosofía del Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director, Dr. Ricardo A. Guibourg, del día 8 de noviembre de 2024.

Que por un error involuntario se omitió elevar el acta presentada en noviembre de 2024. Por esta razón se solicita se tenga la fecha original del Acta como válida para los pedidos mencionados.

Lo aconsejado por la Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 8 de noviembre de 2024 de la Maestría en Filosofía del Derecho, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO

En la ciudad de Buenos Aires, el 8 de Noviembre de 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

I. Propuesta de Jurados

- Conforme lo establece la Resolución (CD) N°1008/23 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por el alumno Facundo Cabral (DNI 31425904) cuyo tema propuesto es "**Migraciones en Latinoamérica: Abordaje trialista de la situación jurídica de los migrantes durante la pandemia.**", y el Director de Tesis elegido es el Dr. Manuel Casas (DNI: 32412182).

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. Elina Ibarra (UBA), Juan José Bentolila (UNR) y Antonio A. Martino (UBA). Se propone como jurados suplentes al Dr. Mario Chaumet (UNR) y al Dr. Diego Duquelsky Gómez (UBA).

- Conforme lo establece la Resolución (CD) N°1058/23 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por la alumna Florencia Strejilevich Aranguren (DNI: 38267397) cuyo tema propuesto es "**La Persona ante el surgimiento de los sistemas de Inteligencia Artificial: Hacia una nueva categorización jurídica de los sistemas algorítmicos.**", y el Director de Tesis elegido es el Dr. Ricardo Alberto Guibourg (DNI: 4276665)

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. María Gabriela Scataglini (UBA), Ricardo Guarinoni (UBA) y Antonio A. Martino (UBA). Se propone como jurados suplentes a la Dra. Elina Ibarra (UBA) y al Dr. Aníbal D'Auria (UBA).

- Conforme lo establece la Resolución (CD) N°1585/23 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por el alumno Carlos Vicente Castrillo (DNI 16977775) cuyo tema propuesto es "**La teoría mimética de René Girard como fundamento y fin del derecho**" y el Director de Tesis elegido es el Dr. Jorge Nicolás Laferriere (DNI 22608366).

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. María Isolina Dabove (UNR), Juan Bautista Etcheverry (Universidad Austral) y Aníbal D'Auria (UBA). Se propone como jurados suplentes a la Dra. Marianela Fernández Oliva (UNR) y al Dr. Ricardo Guarinoni (UBA).

Todos los candidatos, además de ser suficientemente conocidos por sus méritos académicos y de investigación, son profesores de la Maestría en Filosofía del Derecho, por lo que sus antecedentes obran en poder de la Facultad.



II. Designación de Directores de Tesis y aprobación de planes de tesis

Conforme al artículo 22 y 23 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y el director de la tesis para la presentación de Tesis de Maestría, presentados por el alumno que a continuación se detalla.

- González Camejo, Diego Martín (DNI 46794732) cuyo tema propuesto es **“Las ficciones del delito. Análisis filosófico jurídico de la ficcionalización del delincuente y del delito.”**, y el Director de tesis elegido es el Dr. Jorge Roggero (DNI 4.276.665)
- Fornasero, Luciano (DNI 30037283) cuyo tema propuesto es **“Aplicación práctica de la Teoría de la Justicia de John Rawls: Una mirada ética sobre el despido sin causa en el derecho laboral argentino”**, y el Director de tesis elegido es el Dr. Juan José Bentolila.

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho concedo y apruebo los temas y director de tesis, solicito asimismo que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

III. Prórroga de presentación de Tesis

Conforme lo establece el artículo 20 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto a los pedidos de prórroga de presentación de Tesis a la Maestría en Filosofía del Derecho:

- CARUSO LOMBARDI, Nicolás (DNI 34000739)

Se deja constancia que miembros de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Dr. Ricardo A. Guibourg

Director de la Maestría en Filosofía del Derecho